

El proyecto de
colonización agrícola: la
propuesta de chinos
coolies en Puerto Rico en
la primera mitad del siglo
XIX

Irlanda Gallegos Martínez

UMSNH

Puerto Rico



Puerto Rico



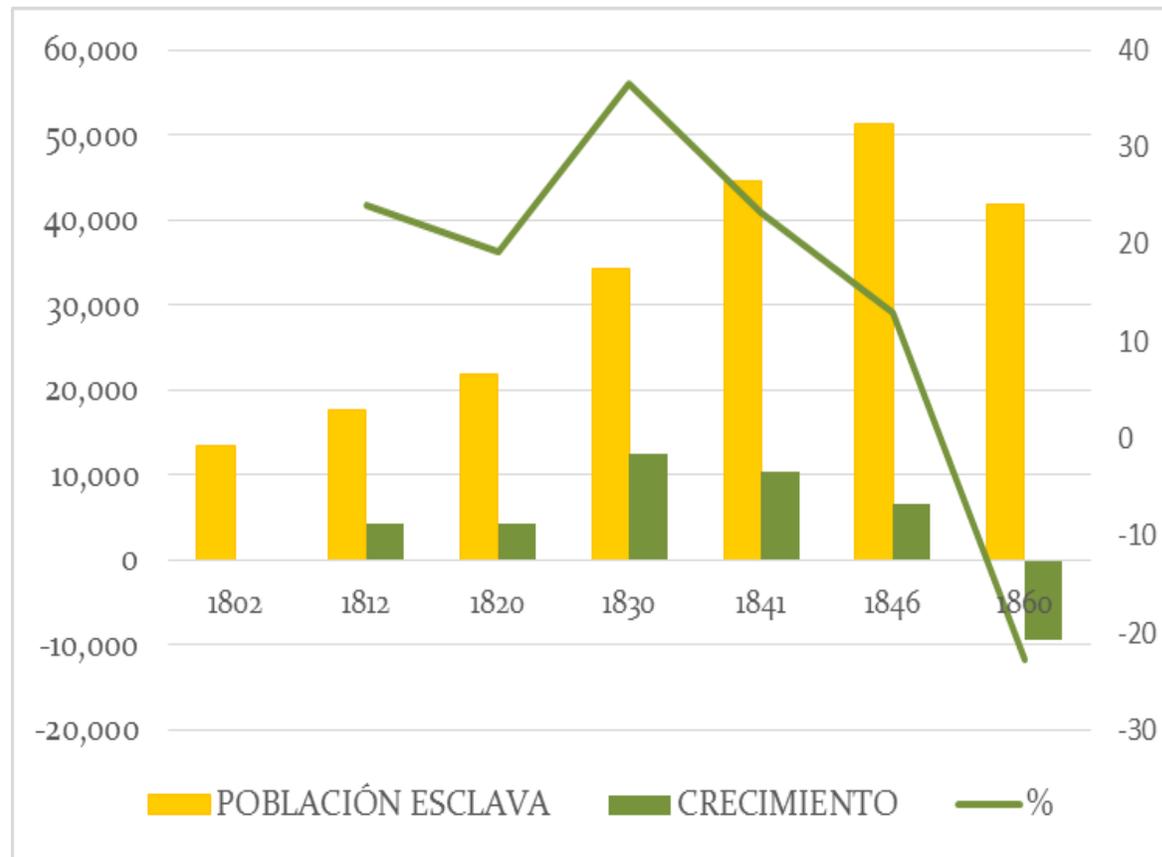
Oferta de azúcar, 1780-1854 por tonelada y porcentaje de crecimiento, medidas en quinquenales

Quinquenios	Toneladas de azúcar	Crecimiento en quintales
1780-1784	137	5
1800-1804	600	85
1810-1814	840	20
1815-1819	1,600	91
1825-1829	13,000	356
1830-1834	16,000	23
1835-1839	25,000	56
1840-1844	37,000	48
1845-1849	42,000	14
1850-1854	47,000	12
1855-1859	47,000	0

Población esclava en Puerto Rico, su crecimiento y porcentaje 1802 1860

Años	Población esclava	Ritmo de crecimiento de población	%
1802	13,333		
1812	17,536	4,203	24
1820	21,730	4,194	19
1830	34,240	12,510	37
1841	44,619	10,379	23
1846	51,216	6,597	13
1860	41,736	-9,480	-23

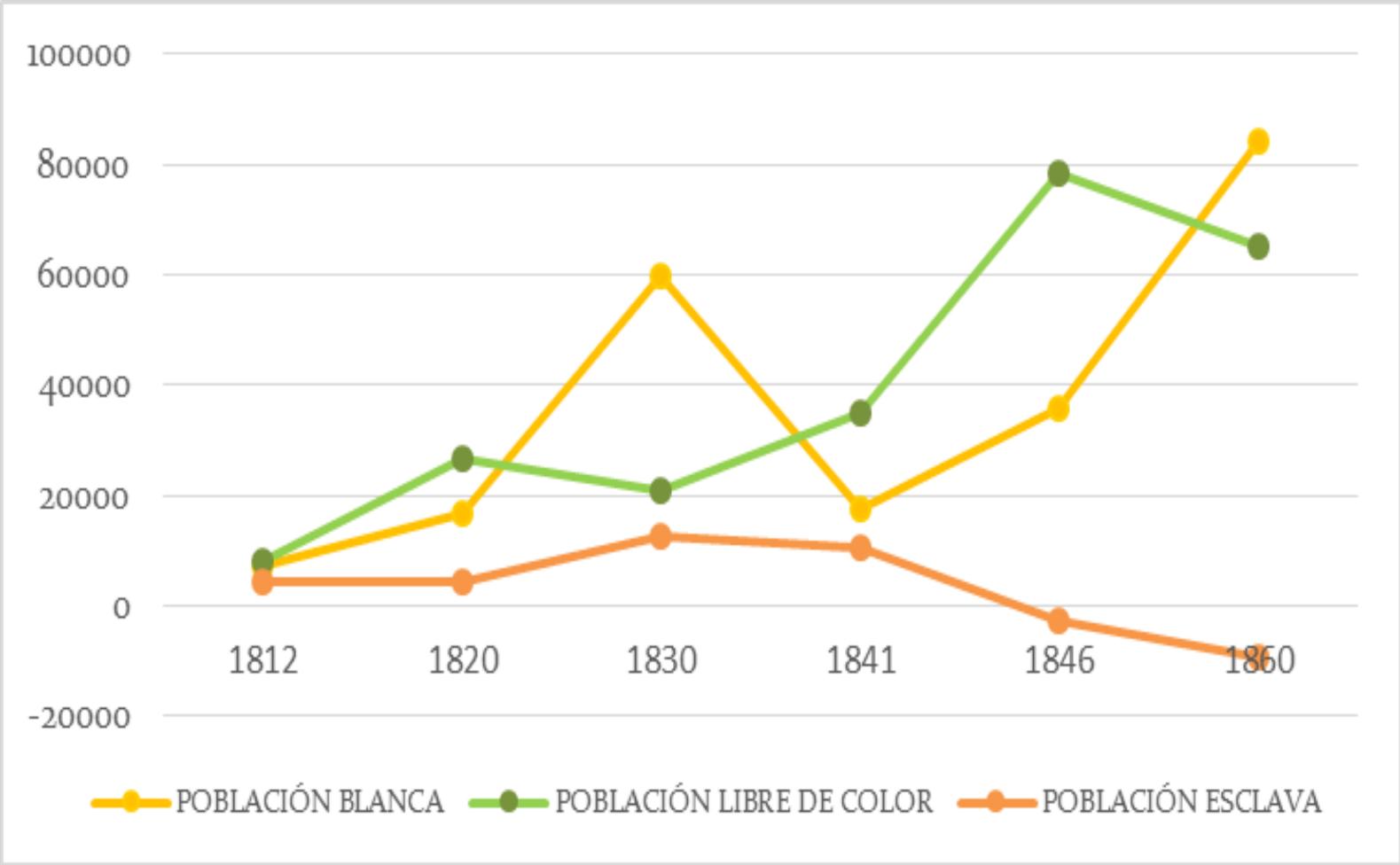
Población esclava en Puerto Rico y su ritmo de crecimiento 1892-1860

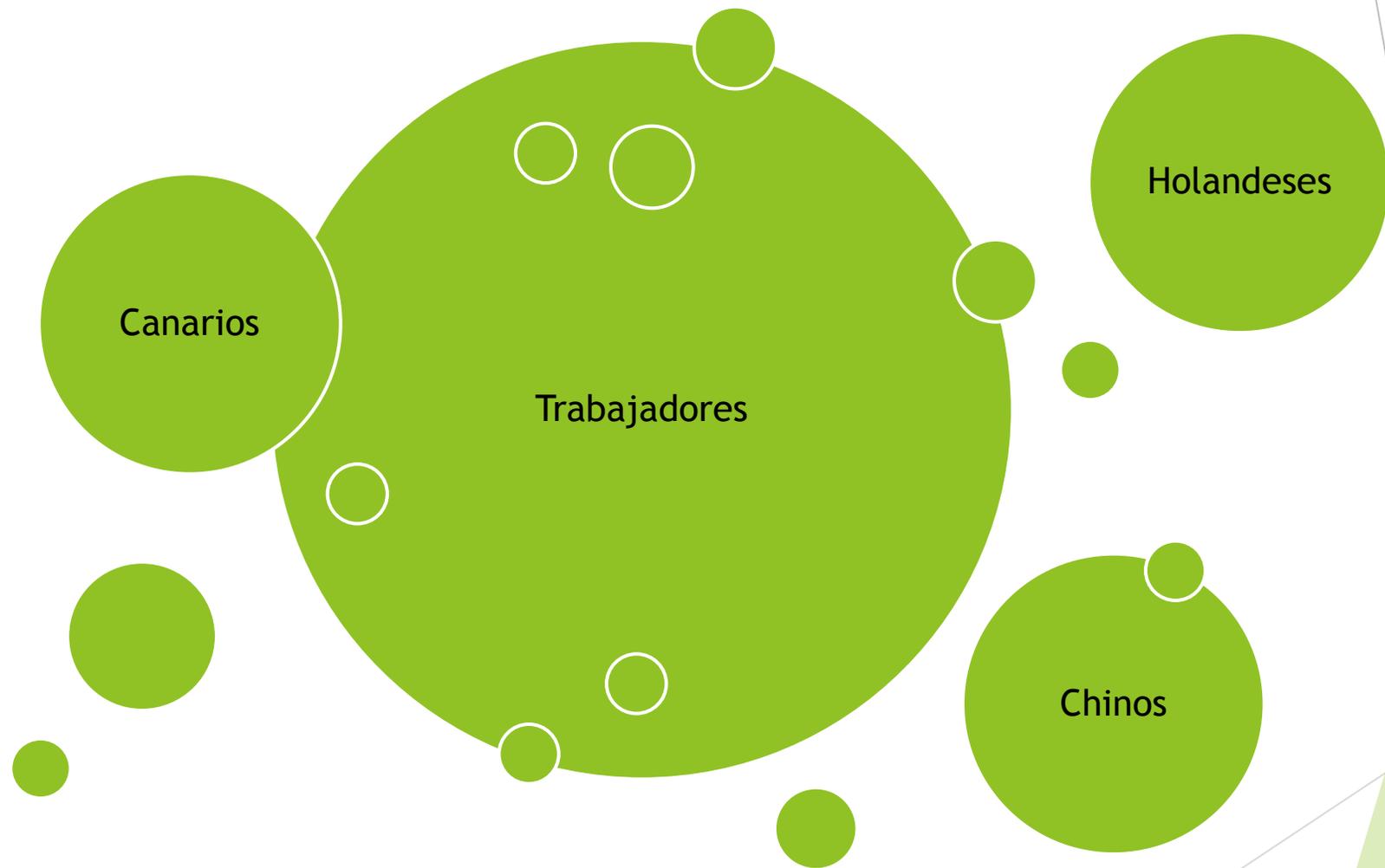


Crecimiento poblacional de Puerto Rico 1800-1860

Año	Población total	Ritmo de crecimiento	%
1800	155,426		
1802	163,192	7,766	5
1812	183,014	19,822	11
1820	230,622	47,608	21
1830	325,838	95,216	29
1841	383,148	57,310	15
1846	443,139	59,991	14
1860	580,329	137,190	24

Crecimiento poblacional de la isla de Puerto Rico 1812-1860





Introducción de chinos a las posesiones de ultramar. Cuba, Puerto Rico y Filipinas

- ▶ El 3 de Julio de 1847 el Gobierno de España permitió la introducción de 600
- ▶ Real Junta de Fomento

Argumentos

- ▶ “falta de brazos para la agricultura”
- ▶ Aclimatación
- ▶ Buenos resultados que estos inmigrantes habían presentado en la isla de Filipinas
- ▶ Mano de obra barata

- ▶ Algunas quejas como que estos se encontraban “diseminados... en las poblaciones, y fincas de la isla... la indocilidad y mal carácter que han desarrollado dichos asiáticos y su poca fibra y aptitud para las faenas del campo”
- ▶ “Algunos de ellos se resistían al trabajo tan abiertamente y con tanto escandalo, que ofrecían un ejemplo pernicioso á los negros”
- ▶ Aplicación de Reglas
- ▶ Contratos
- ▶ “Incluir un número proporcionado de hembras de la edad y robustez propias para fomentar los matrimonios entre la misma casta sin perjuicios de que esta se empleen en los servicios domésticos, propios del sexo”

- ▶ “Brazos para el cultivo de los ingenios del azúcar, principal riqueza de este isla... los pocos esclavos que hay, unos van envejeciéndose y por consiguiente poco trabajan, y otros con su ahorro y siembras particulares suyas adquieren su libertad, y se consagran luego á otras actividades distintas de las haciendas de cañas. La gente libre indolente por si misma y poco afecta al trabajo, no suple el gran vacio que se nota y que cada vez será mayor”

Consideraciones

- ▶ Contratos
- ▶ “Incluir un número proporcionado de hembras de la edad y robustez propias para fomentar los matrimonios entre la misma casta sin perjuicios de que esta se empleen en los servicios domésticos, propios del sexo”
- ▶ “ Mezclar esta gente con la de color para los trabajos rurales, ó si será preferible designar á aquellos terrenos separados”

Sectores a favor de este tipo de población

- ▶ Hacendados
- ▶ 500 a 1000 chinos
- ▶ Guillermo E. Oppenheimer
- ▶ Compañía Prat
- ▶ Manuel Ferrer

Ponce



Casas de
Contracción

The diagram illustrates an acquisition process. On the left, a large green circle contains the text 'Casas de Contracción'. An arrow points from this circle to the right, where two smaller green circles are stacked vertically, separated by a plus sign. The top circle contains the text 'Matía Menchacatorre, de Zulueta, compañía Tait and C'. The bottom circle contains the text 'Castro Lindegren y Compañía, Camacho Decastro y Campo y Luis Lindegren y Compañía'. The background features abstract green geometric shapes on the right side.

Matía
Menchacatorre, de
Zulueta, compañía
Tait and C

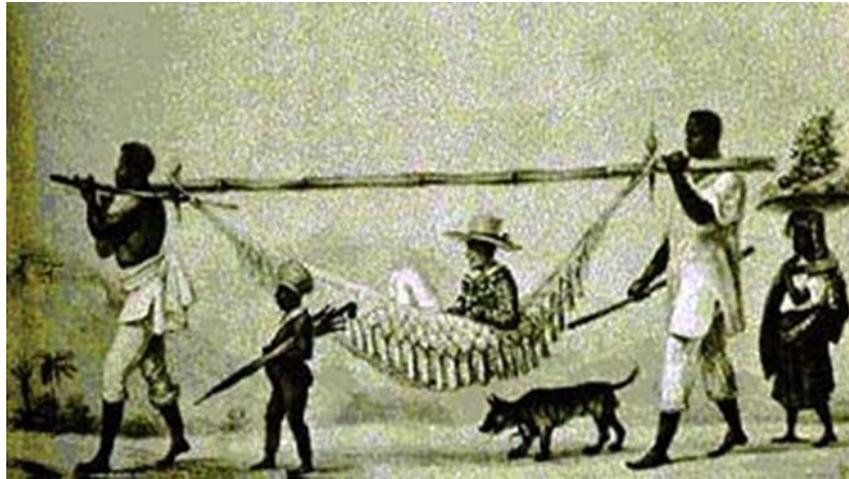


Castro Lindegren
y Compañía,
Camacho Decastro
y Campo y Luis
Lindegren y
Compañía

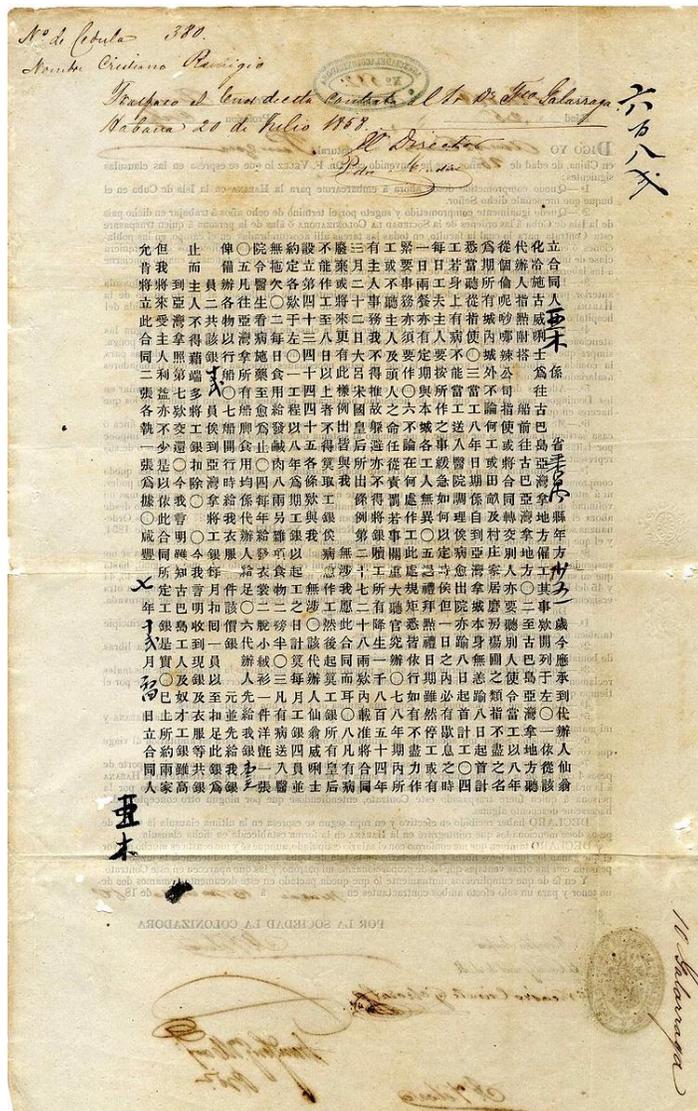
Julián de Zulueta



3 mil chinos



Contrato



6 artículos- obligaciones del trabajador
9 artículos-obligaciones del patrón

Contrato

- ▶ Me comprometo... cualquier otra personas a quienes tenga este contrato para lo cual doy mi consentimiento
- ▶ Trabajare en todas las faenas que allí se acostumbre ya sea en el campo ó en las poblaciones... en ingenios, vegas, cafetales, sitios, potreros, estancias...
- ▶ Las horas de trabajo no podrán pasar de 12 por termino medio de las 24 del dia, salvo siempre el servicio domestico y al interior en las casas de campo

Reglamento de chinos



Reglamento de los chinos

- ▶ Hacerse a la religión católica
- ▶ Pago
- ▶ Cuando el número de colonos *coolies* llegue a diez... un mayoral blanco los cuidarán en todo lo necesario y los vigilará muy de cerca
- ▶ En caso de que dos o más se resistiesen al trabajo... se llevaría acabo la corrección durmiendo en el cepo o algún castigo corporal

Reglamento de los chinos

- ▶ Así en los domingos y fiestas de ambos preceptos, como en las horas de descanso de los demás días de trabajo, se permitirá a los colonos emplearse dentro de la finca en manufacturas y otras ocupaciones que ceden en sus beneficio propio
- ▶ El colono que se fugare de la hacienda o punto donde estuviere destinado por su amo, a más de quedar sujeto a las disposiciones contenidas en el artículo

Conclusión

- ▶ Hacendados
- ▶ Casas de contratación
- ▶ Gobernadores
- ▶ Llegada de chinos
- ▶ Se aprobó el decreto para el arribo de 3 mil chinos

Gracias

